



Delegación Álvaro Obregón
 Jefatura Delegacional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección Técnica

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

IR/DGODU/204/15

TIPO DE ADJUDICACIÓN: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 CONTRATO NO.: IR/DGODU/204/15
 FECHA DE CONTRATO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 IMPORTE DEL CONTRATO: \$2,100,072.70
 I.V.A.: \$336,011.63
 IMPORTE TOTAL: \$2,436,084.33
 CONCURSO NO. IR-067-15
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 6141 6121
 PROGRAMA: RAMO GENERAL 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" CONCEPTO "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS."
 NO. DE AUTORIZACIÓN DE DT/269/2015 DT/241/2015
 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
 NO. DE COMPROMISO 4001540 4001490
 FECHA DE INICIO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2015
 ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE: OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 DIRECCIÓN: TÉCNICA
 CONTRATISTA: "CONSTRUCTORA MEXICANA VERSATIL, S.A. DE C.V."

OBJETO DEL CONTRATO: "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (MURO GAVIÓN) PARA SENDERO SEGURO EN LA AVENIDA DE LAS PRESAS DE LA COLONIA BELEN DE LAS FLORES. ASÍ COMO, TRABAJOS DE ZAMPEADO DE TALUD Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA BRAZA (2DA ETAPA) EN LA COLONIA LA JOYITA TETELPAN, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL".

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JAVIER VERTIZ MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA MEXICANA VERSATIL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. ING. JORGE LUIS ACOSTA RUEDA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

Este tipo de obra es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.